

INFORMACIÓN PREVIA

| Procedimiento | Descripción |
|----------------------|--|
| LA.IN.00 | Guía Informativa: ¿Qué necesito saber previamente para implantar una actividad? |
| LA.IN.10 | Directrices del Servicio de Actividades para la aplicación del art. 214.1.d) LOTUP |

ACTIVIDADES SUJETAS A NORMATIVA AMBIENTAL

| Procedimiento | Descripción |
|----------------------|--|
| LA.AC.30 | Procedimiento conjunto de Licencia Ambiental + Declaración Responsable Obras |
| LA.AC.50 | Procedimiento conjunto de Licencia Ambiental y Licencia de Obras (licencia intervención, licencia obras reforma, licencia obras nueva planta) |
| LA.AC.10 | Declaración Responsable Ambiental + Declaración Responsable Obras |
| LA.AC.80 | Declaración Responsable Ambiental + Licencia Obras (licencia intervención, licencia obras reforma, licencia obras nueva planta) |
| LA.AS.20 | Declaración Responsable Ambiental sin obras previas. |
| LA.AS.40 | Licencia Ambiental sin obras |
| LA.OT.20 | Informe compatibilidad (se puede presentar con la obra, no con la apertura) |

ACTIVIDADES SUJETAS A NORMATIVA DE ESPECTÁCULOS

| Procedimiento | Descripción |
|----------------------|--|
| LA.AC.40 | Procedimiento conjunto de Autorización para la Apertura + Declaración Responsable Obras |
| LA.AC.60 | Procedimiento conjunto de Autorización para la Apertura + Licencia Obras (licencia intervención, licencia obras reforma, licencia obras nueva planta) |
| LA.AC.85 | Declaración Responsable Apertura+ Declaración Responsable Obras |
| LA.AC.90 | Declaración Responsable Apertura + Licencia Obras (licencia intervención, licencia obras reforma, licencia obras nueva planta) |
| LA.AS.60 | Declaración Responsable Apertura sin obras |
| LA.AI.30 | Declaración Responsable Amenización Musical |
| LA.OT.40 | Consulta ubicación |
| LA.AS.30 | Declaración Responsable instalaciones eventuales, portátiles o desmontables |
| LA.AI.40 | Arrendamiento Licencia- Sólo Espectáculos |

APECTA A TODAS LAS NORMATIVAS

| Procedimiento | Descripción |
|----------------------|------------------------|
| LA.AI.80 | Denuncia |
| LA.AI.20 | Transmisión Licencia |
| LA.AI.60 | Renuncia a la Licencia |

| | |
|---------------------|---|
| NOTAS ACLARATORIAS: | <ul style="list-style-type: none"> - SE PODRÁ ACCEDER DIRECTAMENTE A UN PROCEDIMIENTO PONIENDO EL CÓDIGO DEL MISMO EN EL BUSCADOR DE LA SEDE ELECTRÓNICA (EJEMPLO: LA.AI.20 PARA UNA TRANSMISIÓN DE LICENCIA) - EN PROCEDIMIENTOS SUJETOS A LIQUIDACIÓN DE TASA O ICIO, SE PODRÁ ACCEDER DIRECTAMENTE AL GESTOR DE AUTOLIQUIDACIONES, DESDE LA PESTAÑA TASAS DE CADA PROCEDIMIENTO. - EN PROCEDIMIENTOS CONJUNTOS SE SOLICITARÁ OBRA Y ACTIVIDAD AL MISMO TIEMPO, PUESTO QUE LA ACTIVIDAD ESTÁ SUJETA, SEGÚN LA NORMATIVA A APLICAR, A AUTORIZACIÓN O LICENCIA AMBIENTAL. - EN EL APARTADO IMPRESOS DE CADA PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRAN TODAS LAS INSTANCIAS QUE, EN SU CASO, PODRÁN FORMAR PARTE DEL MISMO. - EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICENCIA DE OBRAS SE ENCUENTRAN LAS TRES MODALIDADES DE LICENCIA DE OBRAS QUE EXISTEN EN EL SERVICIO PARA CADA NORMATIVA: <div style="text-align: center;">LICENCIA DE INTERVENCIÓN - LICENCIA OBRAS DE NUEVA PLANTA - LICENCIA OBRAS DE REFORMA</div> - CUANDO NO EXISTA UN MODELO DE INSTANCIA ESPECÍFICO SE ENCONTRARÁ UNA INSTANCIA GENERAL PARA PODER FORMULAR LA SOLICITUD. - EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE INTERVENGA UNA DECLARACIÓN RESPONSABLE SE ENCONTRARÁ, ADEMÁS, LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS PERSONAS TÉCNICAS. |
|---------------------|---|